

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha: 8/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2005 00313	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE CERROS DE LA ALHAMBRA P.H.	LINA CLEMENCIA - LONDOÑO RAMIREZ Y OTROS	Auto agrega memorial sin trámite	07/07/2021	
170014003004 2020 00308	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NN	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	07/07/2021	
170014003004 2021 00236	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA ROZO HERNANDEZ	JOSE OMAR - VALLEJO HERRERA	Auto resuelve corrección providencia	07/07/2021	
170014003004 2021 00236	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA ROZO HERNANDEZ	JOSE OMAR - VALLEJO HERRERA	Auto decreta medida cautelar	07/07/2021	
170014003004 2021 00290	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	CARLOS ARTURO - OSORIO BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2021	
170014003004 2021 00341	Ejecutivo Singular	SAUL DE JESUS - QUICENO JARAMILLO	FRANCIA LILI - GUTIERREZ GALLEGO	Auto inadmite demanda	07/07/2021	
170014003004 2021 00344	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	SANDRA MARCELA - CARDONA CARMONA	Auto inadmite demanda	07/07/2021	
170014003004 2021 00353	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS -SOCOMIR-	DANY LEONARDO - BERMÚDEZ LEAL	Auto niega medidas cautelares	07/07/2021	
170014003004 2021 00353	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS -SOCOMIR-	DANY LEONARDO - BERMÚDEZ LEAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2021	
170014003004 2021 00358	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	DUVAN ALFONSO - CARVAJAL CORRALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/07/2021	
170014003004 2021 00358	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	DUVAN ALFONSO - CARVAJAL CORRALES	Auto resuelve solicitud remanentes	07/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **8/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO